Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 283.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 1/2015, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 6 de abril de 2015

VISTO: La Ley N° 5.386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

El Decreto N° 2.929/2015 del 8 de enero de 2015, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Resolución N° 167 del 27 de febrero de 2015.

El Acta de Evaluación y Adjudicación del 6 de marzo de 2015, resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 1/2015, para la Adquisición de Programas Computacionales; y

Nº

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que en el Acta de Evaluación, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas, por Subasta a la Baja Electrónica N° 1/2015, para la adquisición de Programas Computacionales, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la siguiente forma:

a) COMPUSAVER S.A., correspondiente al Lote N° 1: Licencias Antivirus, por un monto total de Gs. 23.500.000.- (Guaraníes veintitres millones); al Lote N° 3: Certificados SSL, por un monto total de Gs. 9.900.000.- (Guaraníes nueve millones novecientos mil); al Lote N° 4: Renovación de Licencias Barracuda, por un monto total de Gs. 101.000.000.- (Guaraníes ciento un millones); al Lote N° 5: Renovación de Licencias de Desarrollo, por un monto total de Gs. 53.000.000.- (Guaraníes ciencuenta y tres millones); y al Lote N° 6: Actualización de Software, por un monto total de Gs. 198.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y ocho millones). El total adjudicado a dicha empresa asciende a la suma de Gs. 385.400.000.- (Guaraníes trescientos ochenta y cinco millones cuatrocientos mil).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Jefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 283.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 1/2015, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que se recomienda declarar desierto el Lote N° 2: Licencisa Fortinet, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 2.051/03, en su Artículo 30, Inciso c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".

Cuadro demostrativo de precios y declaracion desierta

Lotes	COMPUSAVER S.A.
Lote N° 1: Licencias Antivirus	23.500.000.-
Lote N° 2: Licencias Fortinet	Desierto.
Lote N° 3: Certificados Ssl	9.900.000.-
Lote N° 4: Renovacion De Licencias Barracuda	101.000.000.-
Lote N° 5: Renovacion De Licencias De Desarrollo	53.000.000.-
Lote N° 6: Actualizacion De Software	198.000.000.-

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Rubro 570 - Adquisición de Programas Computacionales, dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que virtud a lo manifestado más arriba, la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, por dictamen VMAAT/DAL/N° 80 del 16 de marzo de 2015, expresa su parecer favorable con relación al procedimiento administrativo puesto a consideración y, en consecuencia, sugiere que el mismo siga su curso a los efectos de elevarse a consideración de la Máxima Autoridad institucional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar y autorizar la contratación para la adquisición de Programas Computacionales, de conformidad con el acta de evaluación y adjudicación del comité, resultado del análisis realizado a las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas, por Subasta a la Baja Electrónica N° 1/2015, del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la empresa, como se indica a continuación:

N°

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 283.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 1/2015, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

a) COMPUSAVER S.A., correspondiente al Lote N° 1: Licencias Antivirus, por un monto total de **Gs. 23.500.000.- (Guaraníes veintitres millones)**; al Lote N° 3: Certificados SSL, por un monto total de **Gs. 9.900.000.- (Guaraníes nueve millones novecientos mil)**; al Lote N° 4: Renovación de Licencias Barracuda, por un monto total de **Gs. 101.000.000.- (Guaraníes ciento un millones)**; al Lote N° 5: Renovación de Licencias de Desarrollo, por un monto total de **Gs. 53.000.000.- (Guaraníes ciencuenta y tres millones)**; y al Lote N° 6: Actualización de Software, por un monto total de **Gs. 198.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y ocho millones)**. El total adjudicado a dicha empresa asciende a la suma de **Gs. 385.400.000.- (Guaraníes trescientos ochenta y cinco millones cuatrocientos mil)**.

N°

Art. 2° Declarar desierto el Lote N° 2: Licencisa Fortinet, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 2.051/03, en su Artículo 30, Inciso c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".

Cuadro demostrativo de precios y declaracion desierta

Lotes	COMPUSAVER S.A.
Lote N° 1: Licencias Antivirus	23.500.000.-
Lote N° 2: Licencias Fortinet	Desierto.
Lote N° 3: Certificados Ssl	9.900.000.-
Lote N° 4: Renovacion De Licencias Barracuda	101.000.000.-
Lote N° 5: Renovacion De Licencias De Desarrollo	53.000.000.-
Lote N° 6: Actualizacion De Software	198.000.000.-

Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 4° Imputar la Contratación respectiva en el Objeto del Gasto previsto en el Rubro 570 - Adquisición de Programas Computacionales, dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro